

viernes 2 de enero de 2026

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

[Web del Ayuntamiento](#)

C/ Obispo Rey Redondo, 1. - 38201 La Laguna - Tf. 922 601 100

# La Policía Local de La Laguna retira más de 3.600 juguetes que incumplían distintas normas de seguridad

Esta actuación se enmarca dentro de la campaña ‘Juguete seguro’, que tiene como objetivo principal la protección de los menores ante este tipo de productos



Retirada de juguetes

[Descargar imagen](#)

La Policía Local de La Laguna ha logrado retirar del mercado más de 3.600 juguetes de distintos establecimientos del municipio, por incumplir distintas normas en materia de seguridad fijadas por la Comunidad Europea y distintos organismos oficiales. Esta acción se enmarca en una campaña de prevención que se ha venido desarrollando durante estas fechas navideñas.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, ha querido destacar el gran trabajo del operativo conformado para esta iniciativa denominada ‘Juguete Seguro’, que ha abarcado un gran número de locales repartidos por el municipio. Previamente a estas actuaciones, los agentes de paisano han recorrido estos establecimientos para detectar casos susceptibles de sanción y definir mejor estas intervenciones.

“Lo que intentamos con esta acción es prevenir incidencias y garantizar que los artículos infantiles que llegan a nuestros hogares no suponen ningún riesgo para los más jóvenes y que disponen de las instrucciones y advertencias correspondientes”, agregó el alcalde lagunero.

Por su parte, el concejal de Seguridad Ciudadana, Badel Albelo, ha señalado que “una de nuestras grandes

preocupaciones tiene que ver con los elementos que suponen un peligro de salubridad para los más jóvenes, por lo que hemos insistido en la necesidad de que los comercios sean muy escrupulosos a la hora de adquirir estos productos por parte de los fabricantes”.

Entre las principales infracciones analizadas, destaca la ausencia del etiquetado y la marca distintiva CE (Conformidad Europea), que en algunos casos se ha llegado a falsear con sellos similares. Este indicativo

acredita que el fabricante declara bajo su responsabilidad que el producto, tras llevar a cabo un procedimiento de evaluación, ha cumplido con los requisitos esenciales de seguridad y salud que vienen recogidos en el reglamento europeo correspondiente al producto.

También se ha solicitado que las instrucciones sean legibles y adaptadas al español, aunque se han dado casos en los que los juguetes no contaban con estas indicaciones ni con ningún tipo de advertencia y suponían un riesgo para este sector de la población, por contener productos potencialmente tóxicos o elementos pequeños que suponían un riesgo de atragantamiento, especialmente para los menores de menos de 36 meses.

Badel Albelo reiteró la necesidad de tener en cuenta estas recomendaciones a la hora de realizar este tipo de compras, tanto en estas épocas festivas como durante el resto del año, confiando siempre en establecimientos seguros y conservando los tickets de compra para posibles reclamaciones posteriores.

Por último, el edil ha explicado que esta campaña de prevención también ha servido para recordar e informar a los comerciantes de la necesidad de garantizar la seguridad de estos productos y de las responsabilidades que tienen estos locales, a la hora de poner estos artículos a la venta.